

Priego a punto Priego limpio

La reutilización, reciclado o eliminación segura de los residuos domésticos, que por su volumen o toxicidad no deben arrojarse a los contenedores de la calle, obligan a buscar soluciones que permitan un equilibrio entre el desarrollo y el cuidado del medio ambiente.

Así se generan instalaciones protegidas que no produzcan olores ni presenten riesgos de peligrosidad, impidiendo padecer un problema medioambiental que podría repercutir directamente en nuestra salud.

Por la importancia y necesidad de este PUNTO LIMPIO, el Ayuntamiento de Priego de Córdoba facilita los medios para que, con la colaboración de todos, cuidemos de nuestro pueblo y protejamos la Naturaleza.

A partir del 2 de junio de 2008, los ciudadanos particulares de Priego y aldeas podrán llevar sus residuos a este PUNTO LIMPIO de forma totalmente gratuita.

Por nuestro bien, vamos a utilizar estas instalaciones. Mantener Priego limpio es cosa de todos.

punto limpio

PRIEGO DE CÓRDOBA

*Priego más limpio,
es cosa de todos*



Excmo. Ayuntamiento de
Priego de Córdoba
Delegación de Medio Ambiente

Tel.: Atención al Ciudadano: 957 708 400



punto limpio

**Priego a punto,
Priego limpio**

Diseño: estereósur

RESIDUOS ADMISIBLES



Papel y cartón



Envases
(recogida selectiva:
plásticos, bricks, metales).



Vidrio



Metales
(aluminio, chatarra,
somieres).



Escombros y restos
de obras menores



Electrodomésticos
(serie blanca y marrón)



Muebles, colchones,
enseres y maderas.



Textiles
(ropa y calzado)



Resto de poda y otros
residuos vegetales



En zona cubierta para Residuos Tóxicos y Peligrosos de origen domiciliario se podrán depositar pilas (diferenciando salinas, alcalinas y botón), aceites vegetales de origen doméstico, baterías de automóvil, medicamentos sólidos, radiografías, tubos fluorescentes, pinturas, disolventes, barnices,...

El hecho de que el objeto de esta instalación es dar un servicio a los ciudadanos y no así a los productores de desechos industriales (que deberán ponerlos a disposición de los gestores autorizados), se procede a establecer las restricciones a los siguientes tipos y cantidades de residuos:

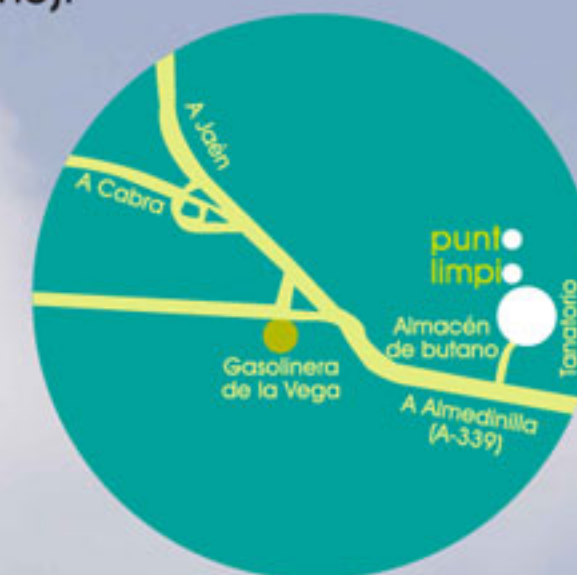
Aerosoles	3 unidades
Escombros	100 kg. entrega/día
Pinturas y disolventes	5 kg.
Aceite vegetal	10 litros
Baterías	2 unidades
Electrodomésticos	Proc. No comercial
Fluorescentes	3 unidades
Poda y jardinería	50 kg.
Muebles	100 kg.
Colchones y textiles	50 kg.
Pilas botón	0,2 kg.
Pilas no botón	0,5 kg.
Radiografías	0,2 kg.
Vidrio	10 kg.
Papel	20 kg.

RESIDUOS NO ADMISIBLES

Materiales sin clasificar o no identificables, restos anatómicos o infecciosos, clínicos, biosanitarios o citotóxicos, productos procedentes de decomisados, residuos radioactivos, residuos generados por actividades mineras o extractivas, residuos agrícolas o ganaderos, neumáticos, recipientes voluminosos metálicos o plásticos de capacidad igual o superior a 200 litros que han contenido productos RTP's y residuos tóxicos y peligrosos RTP's no incluidos en la categoría de admisibles.

DIRECCIÓN Y HORARIO

Ctra. Priego-Almedinilla (A-339) Km. 28, 5
(a 1,5 Km. de Priego, junto al almacén de butano).



De lunes a Viernes: de 08.00 h. a 14.00 h.
de 15.00 h. a 19.00 h.

Sábados: de 08.00 h. a 13.00 h.

No se permitirá el depósito de residuos fuera de este horario. Está totalmente prohibido abandonar residuos en la puerta de las instalaciones, esto será fuertemente sancionado.